



Veinte maravedis.

**SELLO QUARTO , VEINTE
MARAVEDIS . AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEIS.**

Según lo acostumbran, Asaver Dr. Baquedano, D. Francisco y otros
(con Dr. Macarrante de la rt. de Granada y Corredor de la
Capital por Dr. Dn. Antonio Roamora, Dr. Juan Thomas
de Jumilla, Dr. Salvador Vinader Morato, Dr. José González
Soler de Oliver, Dr. Salvador Vinader Convay, Dr. Juan
Manresa Diezquer, y Dr. Francisco Boza Sotres Ries).

Sexto Dr. José Blanet, Dr. José Párra tor
D. José Lopez, Dr. Tomás Balibrea, Dr. Alberto
Ponce, Dr. Gregorio Carrascosa, y Dr. Diego Guillén Durado

Nota Leyeronse las Notas del Capítulo Ordinario anterior
diente, La Ciudad quedó en suerte licencia.

A reglode los tratos de regular las posturas a los generos comestibles en
toda alegre cumplimiento de lo encargado por la superioridad práctica y
los comestibles, costumbre de este Ayuntamiento; y estos los precios que
constan de la tabla; teniendo presente que no deben alterar
se y rafague otros mediante el tiempo y las circunstancias
Acoso la Ciudad reexecutar, y con efecto expedito en
el impuesto de los generos comestibles el precio correspondiente
acordado; y q. se coloque un exemplar en la tabla
poniendo la como estare vuelto en la Carnicería para

